

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
MUNICIPALIDAD EMPEDRADO  
DEPTO. ADMIN. EDUCACION



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

EMPEDRADO,

05 MAYO 2014

**VISTOS:**

- 24.01.1994 Nuevo Código del Trabajo Actualizado,
- a) Lo establecido en el DFL N° 1 del  
b) La solicitud que se adjunta,  
c) Las facultades que me confiere la Ley  
N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por el DFL 1/ 2006.

DECRETO ALCALDICIAL N° 192 /

**AUTORIZASE,** a los funcionarios que se individualiza para hacer uso de día (s) Administrativo (s) según se indica y con Goce de Remuneraciones.

NOMBRE	DESDE	HASTA	N° DIAS
SILVANA TORRES CARRASCO	14.05.2014	14.05.2014	1 DIA
SARA YAÑEZ FUENTEALBA	22.05.2014	23.05.2014	2 DIA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL DE EMPEDRADO  
SECRETARIO  
GUILLERMO SEPULVEDA TOLEDO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
EAG/ST/MFR/LAP/RCM/syf

MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO  
ALCALDE  
GONZALO TEJOS PEREZ  
ALCALDE

- DISTRIBUCION
- Depto. Personal
  - C. Personal
  - Alcaldía
  - Sec. Municipal
  - Of. Parte